

## Bases de participación

### XI Premio Nacional de Cuento La Cueva 2022 - 2023

El Premio Nacional de Cuento La Cueva, creado en 2011 por Heriberto Fiorillo, director fundador de La Cueva, da cuenta del compromiso de esta Fundación, patrimonio de Colombia, con el estímulo a la creación, la formación de lectores y la salvaguarda del legado del Grupo de Barranquilla, que cultivó fervorosamente el género del cuento.

La Fundación La Cueva convoca al XI Premio Nacional de Cuento La Cueva, que se concederá de acuerdo con las siguientes **BASES**:

- 1.ª** Podrán optar al premio ciudadanas y ciudadanos colombianos, extranjeros residentes en Colombia y colombianos radicados en el exterior, que envíen un cuento inédito, escrito en español, el cual no debe haber sido premiado anteriormente ni encontrarse pendiente de fallo en otras convocatorias.
- 2.ª** Los cuentos tendrán una extensión mínima de 3.000 caracteres con espacio y máxima de 35.000. Se recibirán únicamente a través del formulario disponible en la página web de la Fundación La Cueva. El o la concursante debe diligenciar el formulario suministrando los siguientes datos: nombre, seudónimo, fecha y lugar de nacimiento, dirección de residencia, teléfono, correo electrónico personal, título del cuento y un párrafo bio-bibliográfico cuya extensión no supere los 600 caracteres.
- 3.ª** Toda la información relativa al premio será publicada en la página web y en las redes sociales de la Fundación La Cueva. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los participantes, excepto para consultas técnicas durante el plazo de inscripción, que deberán realizarse a través del correo electrónico [premio@fundacionlacueva.org](mailto:premio@fundacionlacueva.org)
- 4.ª** El plazo de inscripción va desde el 27 de julio de 2022 a las 00:00 hasta el 26 de septiembre del mismo año a las 11:59 p.m. Al presentarse al premio, los concursantes aceptan las presentes bases y las condiciones de cesión de derechos de las obras finalistas y ganadoras. De esta manera, se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso.
- 5.ª** El Jurado estará compuesto por tres destacados miembros del mundo editorial iberoamericano.

**6.ª** El premio no podrá ser declarado desierto. El Jurado seleccionará y dará a conocer mediante acta el listado de 25 finalistas. El primer lugar recibirá la suma de 20.000.000 (veinte millones) de pesos colombianos, el segundo lugar obtendrá 3.000.000 (tres millones) de pesos colombianos y el tercer lugar ganará 2.000.000 (dos millones) de pesos colombianos.

**7.ª** El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en un acto que se celebrará en Barranquilla en el mes de enero de 2023, reservándose la Fundación La Cueva el derecho a modificar esta fecha.

**8.ª** Los 25 cuentos finalistas del XI Premio Nacional de Cuento La Cueva serán publicados en 2023 en un volumen antológico curado por Ediciones La Cueva. Los derechos de publicación para esta edición de 1.000 ejemplares pertenecerán a la Fundación La Cueva. Todos los autores recibirán 10 (diez) copias del libro y el primer lugar recibirá, además, una escultura simbólica conmemorativa del XI Premio Nacional de Cuento La Cueva 2022.

**9.ª** Dado que el objetivo principal de la Fundación La Cueva es el estímulo a la creación y la lectura, los finalistas y ganadores autorizan expresamente a la convocante utilizar con fines publicitarios su nombre y su imagen como participantes en el premio. Los ganadores, además, se comprometen a asistir personalmente a los distintos actos de presentación y promoción del premio.

**10.ª** Consentimiento para el tratamiento de datos personales: *Al registrarme declaro que entiendo y acepto que la **FUNDACIÓN LA CUEVA**, identificada con el NIT 802018299-3 y ubicada en la Cra. 43 # 59 - 03 (Barranquilla, Colombia), requerirá el **uso de mis datos personales** para las gestiones relativas al **Premio Nacional de Cuento La Cueva** y para suministrar información sobre eventos, novedades, comunicación y mercadeo relacionados con la **FUNDACIÓN LA CUEVA** en desarrollo de sus objetivos fundacionales.*

**11.ª** La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación de las presentes bases.